

¡Desdichada
 Ha sido la estrella mía!
 ¡Mi hermano es muerto, y le ha muerto
 Sancho Ortiz!

(L. DE VEGA.)

Si tienes el corazón,
 Zaide, como la arrogancia,
 Y á medida de las manos
 Dejas volar las palabras, etc.

(ROMAN.)

40. Los diversos grupos de pensamientos se enlazan unos con otros por medio de las *transiciones*. Llámense transiciones las ideas y pensamientos destinados á expresar la relacion entre lo que se ha dicho y lo que se va á decir. Son como los clavos, que unen y afirman las diversas partes de la obra.

Siendo las transiciones una parte absolutamente indispensable en toda obra literaria, no seguiremos el ejemplo de Hermsilla, que las colocó entre las figuras. La *revocacion*, que consiste en anunciar que se vuelve al asunto despues de alguna digresion, y la *reyeccion* ó remision, que consiste en declarar que el escritor se abstiene por entonces de tratar de algun punto, pero indicando que hablará de él en otra parte, son dos especies de transiciones, y por lo mismo tampoco son figuras.

CAPITULO II.

DEL LENGUAJE.

41. Así como el enlace de las ideas da vida al pensamiento; así como de una série ordenada de pensamientos relacionados entre sí y colocados segun sus grados de importancia y dependencia, se compone la obra literaria (§§ 36, y 38); asimismo el lenguaje consta de *palabras*, que, enlazadas unas con otras, forman las *oraciones*, las *cláusulas*, los *apartes*, *párrafos*, etc.; divisiones y formas exteriores, que no son mas que un reflejo de la clasificacion de los pensamientos (§§ 26 y 27).

Tratarémos con separacion: 1.º, de las *voces* ó palabras; 2.º, de la *oracion*; y 3.º, de la *cláusula*.

La division de apartes, párrafos, capítulos y demás miembros superiores de las obras literarias, mas pertenece al ordenamiento del plan que al tratado de la elocucion.

1.—DE LAS VOCES.

42. Sin descender á minuciosos pormenores gramaticales, que no son de este lugar, diremos algo de la clasificacion de las palabras con relacion á las ideas que representan, ya considerándolas como partes del discurso, ya definiendo algunas voces que emplea con frecuencia la critica literaria.

Las palabras *expresion* y *voz* no deben confundirse. La expresion puede constar de dos ó mas voces que juntas signifiquen una idea. *A un tiempo*, *Al canto del gallo*, *A tontas y á locas*, son tres expresiones adverbiales.

43. Las ideas de sustancia (§ 31) están representadas por el *nombre*, el cual, segun las definiciones de los gramáticos, tiene por oficio significar las cosas. El nombre *propio* expresa las ideas individuales; el *comun*, las generales (§ 33); el *abstracto*, las abstractas (§ 32). Tambien representa ideas de sustancia el *pronombre*, que significa la personalidad en el coloquio.

Pueden emplearse sustantivamente todas las demás partes del discurso y las oraciones enteras; v. g.: *Lo bello*,—*Lo disipado*,—*El vivir*,—*El pro y el contra*,—*El por qué*,—*El cómo y el cuándo*,—*El ¡ay!* *del dolor*.—*El, cuando es artículo*, no se *acentúa*.

44. A las ideas concretas (§ 32) de modo ó cualidad corresponde el *adjetivo*.

El *participio* expresa las mismas ideas concretas de calidad, con el carácter atributivo del verbo. El participio denota los diversos estados de los séres, ocasionados por la propiedad que tienen de ser susceptibles de accion (*participio activo*), ó de sufrir los efectos de una accion (*participio pasivo*).

El *artículo* determina la extension del nombre.

45. El *verbo* expresa el atributo de un juicio, y por consiguiente encierra dos ideas: la de *modo ó cualidad*, y la de *relacion* entre una cualidad y una sustancia, esto es, la idea de pertenencia.

El verbo expresa tambien la afirmacion del juicio; presupone el sujeto que juzga ó percibe la relacion; representa, en una palabra, el elemento subjetivo. Algunos gramáticos solamente conceden el titulo de verbo al verbo *ser*, llamado por otros sustantivo, para distinguirlo de todos los demás, á los cuales denominan *adjetivos*.

46. El *adverbio* modifica la significacion del verbo ó de cualquiera otra palabra que tenga un carácter atributivo.

La *preposicion* expresa las relaciones entre las ideas.

El adverbio contiene dos ideas: una de modo y otra de relacion. Siempre modifica ó limita la extension de una idea concreta.

47. La *conjuncion* y la *interjeccion* son partes del discurso, pero no de la oracion.

La *conjuncion* denota las relaciones entre los pensamientos.

Por lo tanto, enlaza oraciones, y no puede decirse que sea parte integrante de ninguna.

La *interjeccion* expresa los sentimientos del ánimo.

Creemos que la interjeccion no expresa ningun juicio; porque, aun cuando al exhalar un grito de dolor ó de alegría percibimos y juzgamos que sentimos, sin embargo, el grito no es la expresion de este juicio, sino un *efecto involuntario* del sentimiento.

48. Se da irónicamente el nombre de *voces cultas* á las derivadas de las lenguas sábias, y que por no haber recibido la sancion del uso, no son generalmente conocidas sino de las personas que poseen dichas lenguas. Pertenecen á esta clase los adjetivos *libidinoso, insaturable, superno*.

Las palabras consagradas especialmente á objetos de ciencias y artes; v. gr.: *epiciclo, solsticio, amura, bauprés*, etc., se llaman *voces técnicas, términos técnicos ó facultativos*.

49. *Voces equívocas* (ó *equívocos*) son las que pueden tomarse en diversas acepciones, ó cuya significacion conviene á distintas cosas.

Cuando por una rara coincidencia se escriben de la misma manera dos palabras derivadas de distintas raíces, v. g.: *mano*, nombre, y *mano*, primera persona del presente de indicativo del verbo *manar*, se llaman *homónimas*.

La voz *mano* significa una porcion de ideas muy distintas, como lo demuestran los siguientes ejemplos: *La mano del hombre, —mano del elefante, —manos de carnero, —á mano derecha, —tengo mano en el juego, —mano del reloj, —mano de papel, —mano de seda*, etc.

50. En todos los idiomas hay voces que expresan una misma idea, ó bien una misma idea fundamental ligeramente modificada por algunas ideas accesorias. Estas voces reciben el nombre de *sinónimas*. Tales son *amare* y *diligere*, *dejar*, *abandonar* y *desamparar*; *tranquilidad*, *reposo*, *sosiego* y *descanso*; *doméstico* y *casero*; *pleno* y *lleno*.

Parécenos ociosa la cuestion de si hay voces completamente *sinónimas*, ó que expresen la misma idea sin modificacion alguna. No puede negarse que algunas voces de las que expresan una misma idea, principalmente si esta se refiere á un ob-

jeto material, no se diferencian en nada absolutamente en punto á la significacion; mas tambien es preciso reconocer que no son tantas como parece, pues entre las mismas voces que representan un objeto material establece el uso levisimas diferencias que no permiten confundirlas. La voz *pelo* y la voz *cabello* denotan el mismo objeto; pero la segunda es mas noble, y se usa en la poesia mas que la primera.

51. Por último, conviene observar que las palabras, además del *sentido propio (primitivo)*, tienen otro ó mas *sentidos traslaticios (derivados, trópicos)*.

El uso extiende el sentido de las palabras, haciendo que expresen ideas mas ó menos análogas á las que primitivamente significaban; y estas nuevas acepciones, sancionadas por la costumbre, pertenecen luego al fondo comun de la lengua, convirtiéndose casi en otras tantas acepciones propias. En este caso, el nuevo sentido de la palabra recibe el nombre de sentido *extensivo*. Pero cuando el escritor da á la palabra un sentido *traslaticio*, no porque la idea que trata de expresar carezca de voz propia en el idioma, sino con el objeto de comunicar brillo ó energía á la expresion, el sentido *traslaticio* de la palabra toma el nombre de *figurado*.

En los ejemplos citados en el párrafo 49, la palabra *mano* ofrece una porcion de sentidos *traslaticios extensivos*; pero cuando digo: *La mano de la venganza clavó en su pecho el puñal*, la palabra *mano* se toma en sentido *traslaticio figurado*.

No es lo mismo *sentido* que *significado*: significado de una voz es la idea de que la voz es signo en el idioma, y que se presenta antes que todas al entendimiento del que escucha y sabe la lengua. Si se pregunta qué significa en castellano la voz *mano*, contestará todo el mundo que es « una parte del brazo del hombre que va desde la muñeca hasta la extremidad de los dedos », sin acordarse siquiera de las muchas otras acepciones que tiene la voz en el idioma. *Sentido* es la idea que excita la voz en la mente del que oye ó lee el escrito: el sentido de la voz *mano* no es el mismo en ninguno de los ejemplos anteriormente citados.

Otra diferencia existe entre estas dos palabras; decimos: *Sentido de una voz, de una proposicion, de una cláusula*; pero hablaríamos impropriamente diciendo: *Significado de una oracion ó de una cláusula*.

52. Al componer la oracion, se enlazan las palabras unas con otras: 1.º, por medio de la concordancia; 2.º, por medio del régimen (declinacion ó preposiciones); y 3.º, por inmediata colocacion.

EJEMPLOS: 1.º, *Dios eterno*; — *Júpiter, padre de los dioses y de los hombres*; — *El alma vive*. — 2.º, *La rosa de abril*; — *Volemos al combate*. — 3.º, *Dulcemente conmovido*.

2.—DE LA ORACION GRAMATICAL.

53. *Oracion gramatical ó proposicion*, es la expresion de un juicio ó de un pensamiento (§ 36). El nombre de *proposicion (ponere pro)* in-

dica los elementos lógicos del pensamiento; el de *oracion* (*orare*, de *os*), los elementos gramaticales del lenguaje.

Tambien con la palabra *frase* designamos el conjunto de palabras de que consta una oracion; pero en este caso atendemos solamente al sonido y á la construccion material, y no al sentido (§ 21). Por esta razon decimos *frase armoniosa*, y no *oracion* ó *proposicion armoniosa*.

La voz *frase* se aplica además por antonomasia á toda locucion enérgica ó muy significativa, con la cual se da á entender mas de lo que literalmente se expresa. *Andarse por las ramas*, — *Quedarse en blanco*, — *Dar con la puerta en los hocicos*, son frases familiares, que pertenecen al fondo del idioma, y que por esto deben hallarse comprendidas en los diccionarios.

54. Los elementos *esenciales*, ó términos de la oracion, son dos: *sujeto* y *atributo* (§§ 36 y 37). El sujeto es la persona ú objeto de quien se afirma alguna cosa; el predicado expresa la modificacion que se atribuye al sujeto, ó la cualidad que se afirma hallarse en él comprendida. La frase *Dios existe* es una oracion, porque es la expresion de un juicio ó de un pensamiento. *Dios* es el sujeto, y *existe* el predicado.

Cuando para analizar el juicio se forma una proposicion lógica, distinguen en el atributo la *cópula* y el *predicado*. *Dios* (sujeto) *es* (cópula) *existente* (predicado). A veces, por la fuerza elíptica del idioma, se sobreentiende el sujeto ó el atributo; v. g.: *AJUNT*; — *AMAMUR*; — *Truena*; —; *Silencio!* —; *Ay de mí!* —; *A las armas!* Analicé bien estas proposiciones, y sin grave dificultad se reconocerán en ellas los elementos necesarios de todo juicio.

55. El nombre sustantivo es naturalmente el sujeto de la oracion; pero todas las demás partes del discurso pueden serlo, especialmente los adjetivos y los infinitivos de los verbos. Tambien puede serlo una oracion subordinada. Sin embargo, tanto el artículo como las partes indeclinables, solamente en casos muy especiales pueden hacer las veces de sujeto, y aun entonces fácilmente se suple algun sustantivo.

Los siguientes ejemplos comprobarán la verdad de estas observaciones.

Honestum est perfectum bonum.

(SEN.)

Pulchrum est bene facere reipublicæ, etiam bene dicere haud absurdum est.

(SALLUST.)

Lo bueno agrada.
De donde nace [que, aunque los ojos tornen de nuevo muchas veces á mirarle (*habla de un rio*), no por eso dejan de hallar en él cosas que les causan nuevo placer y nueva maravilla.

(CERVANTES.)

56. El atributo se halla expresado por el verbo. Cuando el predi-

cado aparece separado de la cópula, lo que solamente sucede en las oraciones en que esta se halla representada por el verbo sustantivo, el atributo es generalmente un adjetivo, y puede ser un participio, un sustantivo ó una oracion completa, como puede verse en alguno de los ejemplos anteriores, y en el siguiente :

« Aprende á ser hombre; rendirse á la desgracia es hacerse doblemente desgraciado. »

57. Son elementos *accidentales* de la oracion los agregados ó modificaciones del sujeto, y los complementos directo, indirecto y circunstanciales, que deben considerarse como modificaciones del atributo.

Pueden acompañar al sujeto ó atributo todas las partes de la oracion y las oraciones accesorias. Todas las modificaciones y complementos, bajo cierto punto de vista, son partes integrantes del sujeto ó del atributo. El sujeto y el atributo son como los polos de la oracion.

58. Llámase *complemento directo* (acusativo) el objeto de la accion del verbo; *complemento indirecto* (dativo) el término de dicha accion, y *complementos circunstanciales*, las circunstancias de lugar, tiempo, causa, modo, instrumento ó medio, cantidad, etc. Todos los complementos pueden estar expresados por una ó mas palabras, ó por una oracion entera.

59. Las oraciones se dividen en *incomplexas* y *complexas*, en *simples* y *compuestas*, en *principales* y *accesorias*.

60. Es *incomplexa* una oracion cuando el sujeto y el atributo están expresados por medio de una sola palabra, con artículo ó sin él, y es *complexa* cuando el sujeto ó el atributo constan, como generalmente sucede, de mas de una palabra.

Fiat lux es una oracion *incomplexa*.

Es una oracion *complexa* la siguiente de Fr. Luis de Leon : *Por la corrupcion de costumbres se han hecho compraderas todas las cosas.*

61. Llámense *simples* las oraciones que constan de un sujeto y un atributo, y *compuestas*, las que constan de dos ó mas sujetos ó de dos ó mas atributos. Una oracion compuesta puede descomponerse en otras tantas oraciones simples, cuantos sean los sujetos ó atributos de que conste.

Como los complementos modifican ó determinan el atributo, será compuesta una

oracion que conste de dos ó mas complementos directos ó indirectos: tambien podrá considerarse compuesta cuando conste de dos ó mas complementos circunstanciales, pero que expresen una circunstancia de la misma especie; v. g. : *Ayer, hoy y siempre.*

ORACIONES SIMPLES.

Nil mortalibus arduum est.
(HORAC.)

Es muy dificultoso tener moderacion en la prosperidad; y los hombres enseñados á desigual fortuna suelen entregarse sin fiador en lo dulce del imperio, olvidados totalmente del dia de mañana.

(FR. L. DE LEON.)

ORACIONES COMPUESTAS.

Secundæ res, honores, imperia, victoriæ fortuita sunt.
(CIC.)

Es (D. Quijote) un hombre alto de cuerpo, seco de rostro, estirado y avellanado de miembros, entrecano, la nariz aguileña y algo corva, de bigotes grandes, negros y caídos.

(CERVANTES.)

62. Muchas veces observamos que de una oracion simple ó compuesta, complexa ó incomplexa, dependen otras oraciones secundarias, que por sí mismas nada significan, debiendo antes bien considerarse como verdaderas partes integrantes de la primera. Estas oraciones secundarias se llaman *accesorias*, para distinguir las de la otra mas importante, que se llama *principal*.

En este ejemplo de Fr. Pedro Malon de Chaide hay una oracion principal y tres accesorias, cuyos verbos son : *sirven, obedecen, ha convertido.*

«El solo Dios, á quien como esclavas sirven y obedecen la naturaleza y el arte, es el que ha convertido el peñasco en fuente, en fuente de agua.»

63. Las accesorias se llaman *incidentes* (de *cadere in*) cuando hacen referencia á una sola palabra, determinando ó explicando su sentido, como se verifica en el ejemplo anterior, en el que las dos primeras se refieren al sujeto Dios, y la última al atributo. Reciben el nombre de *subordinadas* cuando no se refieren á una sola palabra, antes bien afectan al sentido total de la oracion principal, como se verá en el siguiente ejemplo de Fr. Luis de Leon :

«Siempre fué flaca defensa *asirse* á la letra, cuando la razon evidente *descubre* el verdadero sentido; mas, aunque flaca, tuviera aquí y en este propósito algun valor, si las mismas divinas letras no *descubrieran* en otros lugares su verdadera intencion.»

Las oraciones incidentes deben colocarse necesariamente despues de la palabra

á que se refieren. Las oraciones de relativo son incidentes; las de infinitivo, los gerundios y las condicionales son siempre subordinadas.

Debe advertirse que una oracion accesoria puede ser principal con respecto á otra, porque tanto las oraciones incidentes como las subordinadas pueden depender de otras tambien incidentes ó subordinadas.

64. Las proposiciones principales que están como ingeridas en otras, cuyo sentido interrumpen, pero sin afectarlo en lo mas mínimo, reciben la denominacion de *paréntesis*. Al referir la aventura de la vela de las armas, dice Cervantes :

«No se curó de estas razones el arriero (y fuera mejor que se curara, porque fuera curarse en salud), antes, trabando de las correas, las arrojó gran trecho de sí.»

65. Muchas oraciones ofrecen dos sentidos distintos : el literal y el intelectual. El sentido *literal* es el que directamente ofrece la frase (se dice que se toman las palabras *al pié de la letra*); el *intelectual* se deduce del literal, y se conoce por el tono de la voz, ó por las circunstancias del discurso, ó por una relacion íntima entre las ideas expresadas literalmente y las que en realidad se intenta expresar (§ 54).

Si se dice de alguna persona que *es un Ciceron*, se entenderá que es un orador sábio; pero si se dice en tono irónico, se expresará el pensamiento contrario sin variar una sola palabra. El sentido literal de la oracion quedará el mismo; el sentido intelectual se hallará en completa oposicion con el literal. En este texto de la Sagrada Escritura, *La letra mata, el espíritu vivifica*, se reconoce la diferencia entre ambos sentidos.

66. Las oraciones se enlazan unas con otras : 1.º, por medio de las conjunciones ; 2.º, por medio del relativo ; 3.º, por medio de los modos del verbo (gerundios, infinitivos, etc.); y 4.º, por inmediata colocacion.

Las oraciones principales, enlazadas entre sí, reciben el nombre de coordinadas. Pueden enlazarse en la cláusula por medio de conjunciones ó sin ellas. Las conjunciones que principalmente sirven para expresar la relacion entre dos ó mas proposiciones principales, son las *copulativas*, las *disyuntivas*, las *adversativas* y las *relativas*.

La dependencia de las oraciones accesorias se expresa en las incidentes por medio del pronombre relativo; y en las subordinadas, por medio de la conjuncion *que* en castellano, y de giros equivalentes en latin, y por medio de las conjunciones condicionales y de los gerundios.

Los modos del verbo contribuyen tambien á indicar la dependencia de las oraciones subordinadas.

3.— DE LA CLÁUSULA.

67. *Cláusula*, voz derivada del verbo latino *claudere*, es una re-

union de palabras que, formando sentido perfecto, expresan, ó un solo pensamiento, ó dos ó mas pensamientos muy íntimamente relacionados entre sí.

En la pronunciacion del discurso, por medio de una pausa muy notable y de cierta inflexion de la voz, es como indicamos la terminacion de la cláusula; en la escritura nos valemos del punto final.

68. Cuando la cláusula conste de una sola oracion principal, sea cual fuere su extension, y cualquiera que sea el número de oraciones accesorias que contenga, la denominaremos *cláusula simple*; cuando conste de dos ó mas oraciones principales, la llamaremos *compuesta*.

CLÁUSULAS SIMPLES.

La postrera de las tierras hácia donde el sol se pone es nuestra España.

(MARIANA.)

En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no há mucho tiempo que vivia un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor.

(CERVANTES.)

CLÁUSULAS COMPUESTAS.

Animi imperio, corporis servitio magis utimur : alterum nobis cum diis, alterum cum belluis commune est.

(SALLUST.)

En partes se dan los árboles, en partes hay campos y montes pelados: por lo mas ordinario pocas fuentes y rios: el suelo es récio, y que suele dar veinte y treinta por uno cuando los años acuden; algunas veces pasa de ochenta, pero es cosa muy rara.

(MARIANA.)

69. De la definicion que hemos dado de la cláusula se desprende lo esencial que es en ella la *unidad* (§ 10). Todas las partes de la cláusula han de estar tan estrechamente ligadas entre sí, que hagan en el ánimo la impresion de un solo objeto, y no de muchos.

No pocas veces, al tiempo que existe una conexion íntima entre los pensamientos de una cláusula, manifiéstase en el giro de la frase cierta incoherencia que oscurece ó destruye la verdadera unidad. Este efecto producen los paréntesis muy extensos y los frecuentes cambios de escena ó de objeto. Cuando en vez de concentrar la atencion en un punto dominante, la hacemos pasar de un objeto á otro, no es fácil que, estando así dividida, podamos percibir el punto de enlace ni la importancia relativa de dichos objetos. De semejante defecto adolece la siguiente cláusula, censurada por Blair con mucho acierto: «Despues que nosotros anclamos, ellos me desembarcaron, y yo fui saludado por mis amigos, quienes me recibieron con muestras de cariño.»

La conexion entre los pensamientos seria mas visible, y la cláusula tendria mas unidad, si se dijese: «Habiendo anclado, desembarqué, y fui saludado por mis amigos, y recibido con muestras de cariño.»

70. La Academia y muchos autores hacen sinónimas las voces *cláusula* y *período*; y aun los mismos que reconocen entre ambas alguna diferencia, discuerdan notablemente en sus definiciones. Dejando á un lado ociosas disputas de nombre, y fijando la atencion en las cosas, la análisis de los buenos autores nos dará á conocer tres distintas especies de cláusulas: unas, en que las oraciones principales se coordinan sin el auxilio de ninguna conjuncion; otras, en que las oraciones principales se enlazan por medio de conjunciones, sin que el sentido se suspenda ni quede imperfecto hasta el fin; y otras, por último, en que las oraciones se presentan enlazadas de tal modo, que se suspende el sentido en una parte de la cláusula, y se cierra en la otra. Daremos á las primeras el nombre de *cláusulas sueltas*, á las segundas el de *cláusulas periódicas*, y á las últimas el de *períodos*.

En el período se da el nombre de *proposicion* ó *prótasis* á la parte en que se suspende el sentido, y el de *conclusion* ó *apódosis* á la que lo cierra. Creemos que esto mismo quiso indicar Aristóteles en su definicion, al decir que el período debía constar de principio y fin.

En los ejemplos separaremos estas dos partes por medio de una rayita horizontal.

CLÁUSULAS SUELTAS.

Ofrecimientos, la moneda que corre en este siglo: hojas por frutos llevan ya los árboles: palabras por obras los hombres.

(D. ANTONIO PEREZ.)

El que esfuerza al flaco con palabras santas, da pan del cielo al enfermo: el que consuela al triste, da de beber al sediento: el que mitiga al airado con blandas palabras, viste al desnudo con paciencia: el que á los otros se prefiere, muéstrase loco y digno de confusion: el que se humilla en todas las cosas, merece mayor gracia y gloria.

(FR. DIEGO DE ESTELLA.)

CLÁUSULAS PERIÓDICAS.

La virtud no teme la luz; antes desea siempre venir á ella, porque es hija de ella, y criada para resplandecer y ser vista.

(FR. L. DE LEON.)

El templo de la gloria no está en un valle ameno ni en una vega deliciosa, sino en la cumbre de un monte, adonde se sube por ásperos senderos entre abrojos y espinas.

(SAAVEDRA.)

PERÍODO.

Como en la tempestad de verano, cuando el aire se turba, el cielo se oscurece de súbito, y juntamente el viento brama, y el fuego reluce, y el trueno se oye, y el rayo y el agua y el granizo amontonados cayendo, redoblan con increíble priesa sus golpes; — así á Job, sin pensar, le cogió el remolino de la fortuna, y le alzó y le batió con fiereza y priesa; de manera que se alcanzaban unas á otras las malas nuevas.

(FR. L. DE LEON.)

Estas tres especies de cláusulas no se presentan siempre en el discurso con caracteres tan distintivos como las anteriores; antes al contrario, tanto la lengua castellana como la latina, inagotables y caprichosas en el corte y giro de la frase, muy frecuentemente nos presentan combinados dichos caracteres en cláusulas extensas y de una complicacion no menos artificiosa que variada. Para distinguir estas cláusulas de las demás, podria dáseles el nombre de *mistas*.

71. Las partes principales en que, por una necesidad del aliento y del sentido, tenemos que dividir una cláusula, valiéndonos de las pausas en la pronunciacion, y de los signos ortográficos en la escritura, se llaman *miembros ó colonas*. Las partes menores se llaman *incisos*.

Pero estos nombres no se emplean generalmente mas que cuando se trata del período, y bajo este concepto, los retóricos dividen los periodos en *bimembres*, *trimembres* y *cuadrimembres*.

Si se aplicasen á las demas cláusulas, y sobre todo á las sueltas, resultaria falsísima la regla de que la cláusula no debe constar de mas de cuatro miembros. No creemos de ninguna utilidad semejantes distinciones.

72. Las cláusulas se enlazan unas con otras: 1.º, por medio de conjunciones; 2.º, por medio de transiciones; 3.º, por simple é inmediata colocacion.

Las transiciones, gramaticalmente consideradas, son expresiones, oraciones ó cláusulas que tienen el valor lógico de una conjuncion (§ 40).

CAPITULO III.

DE LAS FIGURAS.

73. Dos caracteres esenciales deben tener las formas del pensamiento ó del lenguaje para merecer el nombre de figuras: 1.º, han de poder ser substituidas por una forma mas *sencilla*, por una forma *no figurada*; 2.º, han de expresar la idea ó el pensamiento con mas viveza, con mas gracia ó con mas energia.

Vim rebus adjiciunt et gratiam præstant; et ex eo nomen duxerunt quod sint formalæ quodam modo.
(QUINT., IX, 1.)

Una simple interrogacion no es figura; pero cuando preguntamos, no para que nos respondan, sino para expresar la afirmacion con mas energia, se convierte la interrogacion en una de las figuras retóricas que mas embellecen el estilo. El epi-

teto es figura, y no lo es el adjetivo que determina la idea del sustantivo, y que, por consiguiente, se emplea *por necesidad*.

74. En la definicion se dijo que las figuras eran modos de decir que se apartaban de otro modo mas sencillo, pero *no mas natural* (§ 28). En efecto, las figuras son la expresion natural de ciertas modificaciones del alma, que no podria retratar con la misma viveza el estilo no figurado.

Lo que dijo Dumarsis, y demostró Marmontel con un ejemplo, que en un dia de mercado se oian mas figuras que en muchos dias de sesion académica, es una verdad indisputable. Para acabar de convencerse de que las figuras retóricas son tan naturales como las formas lógicas del racionio, basta fijar la atencion en el hecho de que son las mismas en todas las lenguas y en todos los países, y que, por consiguiente, son formas propias del pensamiento y del lenguaje humano en general; en una palabra, formas inspiradas por la misma naturaleza.

El hombre de pasiones mas rudas, de talento menos cultivado, emplea un estilo mas lleno de figuras que el que á fuerza de largos estudios consiguió trazar á su razon un camino recto y desembarazado. El arte no las inventó; antes bien enseña á emplearlas con discernimiento y cautela, haciéndolas esclavas de la razon y del buen gusto.

75. El estudio de las figuras, no solamente es de grande importancia para el filósofo, por lo mucho que contribuye á la exacta análisis del pensamiento y del lenguaje, sino tambien para el literato, porque los nombres de las figuras, además de prestar á la crítica un lenguaje exacto, inducen á fijar la atencion en las bellezas del estilo, haciendo que nos impresionen con mayor energia.

Es una vulgaridad lo que se ha repetido mil veces de lo exótico de los nombres de las figuras. En este punto, la jurisprudencia, la quimica, la medicina no son de mejor condicion que la retórica. Que el estudio de las figuras no es perjudicial, lo demuestran, por no citar otros ejemplos, Ciceron y Fr. Luis de Granada, que tan minuciosamente las estudiaron y enseñaron, y cuyo estilo y buen gusto literario nada tiene que envidiar ciertamente á los que juzgan como un entretenimiento pueril y un pernicioso ejercicio escolástico todo cuanto tiene trazas de precepto de retórica. Confesamos, no obstante, que se han hacinado muchas reglas inútiles, pretendiendo enseñar el acertado uso de las figuras, y que hubo tiempos en que se dió á esta parte de la retórica una exagerada importancia.

76. Dijimos tambien que todas las figuras eran modificaciones del pensamiento ó del lenguaje; y no puede menos de ser así, puesto que de pensamientos y lenguaje se compone solamente la elocucion. Mas como una modificacion en el pensamiento trae consigo casi siempre una modificacion mas ó menos visible en el lenguaje; y vice versa,